

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Eladio Palacios Serna

AÑO III Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 21

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
16 DE FEBRERO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, iniciativa de decreto por el que se otorga al ciudadano Arquímedes Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez. pág. 4

- Oficio por medio del cual se remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a celebrar convenio de dación en pago con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy s/n, ocupado por la unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en el Paseo de los Pelicanos de Ixtapa, Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída por la Universi-

dad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres y los ayuntamientos de Acapulco y Chilpancingo. pág. 4

- Oficio suscrito por el C. Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso autorización para ausentarse del municipio del 17 al 28 de febrero del año en curso, con el objeto de asistir a la gira profesional, "Fortalecimiento Humano y Tecnológico para el Desarrollo Rural", organizada por el Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, que tendrá verificativo en la ciudad de Tel Aviv solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 5

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS.

- Segunda lectura de los dictámenes y proyecto de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a los ciudadanos Miguel Nava Corona, Sergio Leyva Camacho, Fermín Tlatempa Miranda, Angel Santos Rodríguez, Francisca Tapia Ayala, Angel Leyva Martínez, Heladio Sotelo Batalla, Ramón Ayala García, Miguel Bahena Díaz, Esteban Urióstegui Figueroa y Elisa Lara García. pág. 8

- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998. pág. 9

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, POR MEDIO DEL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES DE LA QUINCUGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN pág. 10

INFORME QUE RINDE LA COMISION DE DIPUTADOS QUE ASISTIÓ A LA CONMEMORACIÓN DEL 168 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO SALDAÑA, EN LA CIUDAD DE CUILAPAN DE GUERRERO, OAXACA, EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO pág. 11

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL pág. 13

ASUNTOS GENERALES pág. 22

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 22

**Presidencia del diputado
Eladio Palacios Serna**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva pasar lista de

asistencia.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

Bautista Vargas SabdÍ, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Ortíz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Pérez Bautista Norberto, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Jerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Servido, señor presidente.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

Con la asistencia de 38 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, los ciudadanos Wulfrano Leyva Salas, León Marcelino Díaz Sotelo, Ubaldo Salgado Mojica, René Lobato Ramírez, Beatríz González Hurtado, Miguel Gama Salazar, Proceso González Calleja y Juan Enrique Caballero Peraza.

En término de lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.
Martes 16 de febrero de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, iniciativa de decreto por el que se otorga al ciudadano Arquímides Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez.

b) Lectura del oficio por medio del cual se remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a celebrar convenio de dación en pago al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy s/n, ocupado por la unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en el Paseo de los Pelicanos de Ixtapa, Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída por la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres y los ayuntamientos de Acapulco y Chilpancingo.

c) Lectura del oficio suscrito por el C. Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso autorización para ausentarse del municipio del 17 al 28 de febrero del año en curso, con el objeto de asistir a la gira profesional, "Fortalecimiento Humano y Tecnológico para el Desarrollo Rural", organizada por el Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, que tendrá verificativo en la ciudad de Tel Aviv solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Iniciativas de leyes y decretos

a) Segunda lectura de los dictámenes y proyecto de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a los ciudadanos Miguel Nava

Corona, Sergio Leyva Camacho, Fermín Tlatempa Miranda, Ángel Santos Rodríguez, Francisca Tapia Ayala, Ángel Leyva Martínez, Heladio Sotelo Batalla, Ramón Ayala García, Miguel Bahena Díaz, Esteban Urióstegui Figueroa y Elisa Lara García.

b) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la Cuenta Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998.

Cuarto.- Lectura de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por los coordinadores de las fracciones parlamentarias, por medio del cual se reestructuran diversas comisiones permanentes especiales de la Quincuagésima Quinta Legislatura, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Informe que rinde la comisión de diputados que asistió a la conmemoración del 168 Aniversario Luctuoso del General Vicente Guerrero Saldaña, en la ciudad de Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, el día 14 de febrero del año en curso.

Sexto.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación al proceso electoral.

Séptimo.- Asuntos generales.

Octavo.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a al diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de febrero

de 1999.

(Leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria el acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se otorga pensión vitalicia a ex trabajador del gobierno del estado, signado bajo el inciso "a".

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Chilpancingo, Guerrero, 4 de febrero de 1998.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado. Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes, iniciativa de decreto que concede al C. Arquímides Ulises Estrada Vega, pensión vitalicia por vejez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal ha tenido a bien someter a la consideración de esa alta Representación popular, para su estudio y, de estimarlo procedente, su aprobación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado.

Con copia para el C. licenciado Ángel Aguirre

Rivero, gobernador constitucional del estado, para su superior conocimiento.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Túrnese la presente iniciativa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual se remite a este Congreso iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal a celebrar convenio de dación de pago al ISSSTE, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Ciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo estatal, a celebrar convenio de dación en pago, respecto de los inmuebles ubicados en avenida John F. Kennedy sin número, ocupado por la unidad de medicina del ISSSTE en Taxco de Alarcón, así como el ubicado en 5 de Mayo y Belisario Domínguez, ocupado por la tienda ISSSTE de Chilpancingo y el ubicado en Paseo de los Pelícanos de Ixtapa Zihuatanejo, para el pago de la deuda contraída con la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres y los ayuntamientos de Acapulco y Chilpancingo, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Con copia para el ciudadano licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado, para su superior conocimiento.- Presente.

Es todo, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese la presente iniciativa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos de lo dispuesto por artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el C. Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del H. Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Abimael Salgado Salgado:

Taxco, Guerrero, 10 de febrero de 1999.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Estimado señor diputado Salazar:

Con el objeto de buscar apoyo internacional para la creación de un Centro de Investigación de Desarrollo Rural en este municipio, invitación expresa del MASHAV, Centro de Corporación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, a la gira profesional de "Fortalecimiento Humano y Tecnológico para el Desarrollo Rural". Tal gira se desarrollará en la ciudad de Tel Aviv en Israel y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, solicito su autorización para ausentarme de este municipio del día 17 al 28 de febrero del año en curso. Cabe agregar que mi solicitud fue aprobada en sesión de cabildo el día 9 de los corrientes.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Contador Público Marcos E. Parra Gómez, Presidente Municipal Constitucional.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra el diputado Angel Serrano Pérez.

El diputado Angel Serrano Pérez:

Con su permiso señor Presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente Especial Agropecuaria, Forestal y Minera de la Quincuagésima Quinta Legislatura, me permito rendir a esta Plenaria un informe relativo a la comparecencia del ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, ante las comisiones conjuntas de Turismo y Agropecuaria, Forestal y Minera.

Como es del conocimiento público el ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, por oficio de fecha 11 de febrero del año en curso, solicitó de este Honorable Congreso autorización para ausentarse del municipio y del país durante el período comprendido del 17 al 28 de los corrientes.

Que como consecuencia de la citada solicitud, y tomando en consideración el hecho de que el citado presidente municipal ha viajado en múltiples ocasiones al extranjero, con fecha 11 del mes y año en curso, el Pleno de este Honorable Congreso, aprobó la comparecencia del mismo ante las Comisiones Unidas de Turismo y Agropecuaria, Forestal y Minera, con el objeto de que explicara a esta Representación popular los beneficios implementados por la administración a su cargo con motivo de los viajes realizados, así como del que pretende realizar a la ciudad de Tel Aviv en el mes en curso.

La citada comparecencia tuvo verificativo el día 12 de los corrientes, en punto de las 11:00 horas en el vestíbulo de este Honorable Congreso, estando presentes los ciudadanos diputados Eladio Palacios Serna, Amalia Tornés Talavera, Jerónimo Velázquez Virginio, Oscar Eloy Polanco Salinas, Gildardo Montúfar Pineda, José Luis Peralta Lobato, Violeta Campos Astudillo, Enrique Caballero Peraza y el suscrito. En la misma, los ciudadanos diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Turismo y Agropecuaria, Forestal y Minera, formulamos al compareciente una serie de preguntas con el objeto de disipar las dudas que teníamos en relación a los beneficios aportados por los viajes realizados por el compareciente en diversas ocasiones al extranjero, de los cuales manifestó lo siguiente:

1. A McAllen Texas el 24 de abril de 1997 que da por resultado el hermanamiento de la ciudad de Taxco con la ciudad de McAllen.

2. A Chicago Illinois a realizar una reunión con guerrerenses nacidos en el municipio de Taxco y residentes actualmente en la ciudad de Chicago, en este se acordó llevar a cabo acciones para que en colaboración los taxqueños residentes en aquella ciudad permitieran mejorar las condiciones de comunidades taxqueñas como la electrificación de la comunidad de San Miguel, Guerrero, concluida y entregada a sus moradores a la fecha; la detección y obtención del agua potable para la comunidad de Icatepec, la cual ha sido realizada a través de un estudio de geofísica ubicando un manto acuífero cerca de esa comunidad para lo cual se hizo una perforación de 140 metros, en donde se encontró el agua con un caudal de importancia por lo que se ha procedido a solicitar apoyo para que la perforación que originalmente en el período de investigación se hizo de 2 pulgadas pueda abrirse al diámetro de 14 pulgadas, con el objeto de extraer el agua; quedando programada la construcción de dicha obra para desarrollarse en el presente año; aclarando que los trabajos de geofísica y de perforación así como la donación de 130 metros de tubo de doce pulgadas efectuada por FIRCO tiene un valor aproximado de 500 mil pesos.

Por lo que respecta a Tecuiciapa solicitaron la rehabilitación de 2 aulas de la escuela primaria en la que se construyeron 3 y se habilitó una,

por lo que finalmente se entregaron 4 espacios educativos para resolver las necesidades de educación primaria a satisfacción de la propia comunidad.

3. Viaje a Nueva York, este fue para asistir con la representación del Honorable Ayuntamiento de Taxco a una reunión de alcaldes de Munich, Nueva York, San Francisco y de otras ciudades importantes del mundo para intercambiar experiencias y puntos de vista en la solución de la problemática que presenta el desarrollo urbano.

4. En el mes de mayo de 1997, el señor presidente municipal informa de haber asistido a la ciudad de Vicenza, Italia para asistir al seminario denominado Red 2 Urb-Al participando en el área 2 que contempla la conservación de los contextos históricos urbanos, históricos con objeto de solicitar apoyo para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Taxco, también informa que ha mantenido contacto permanente para incorporarse en la red que es el requisito que establece la Unión Europea y que ha dado como resultado la visita a Taxco de los arquitectos andaluces Ubaldo García Torrente y Jerónimo Andreu que son los responsables técnicos en nuestro país, esta visita se realizó en diciembre próximo pasado dejando comunicación escrita para que Taxco participe en la red de actualización y conservación de los contextos históricos.

Aclara también, que fue aprobada en cabildo la concertación de la firma de un convenio con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México para que se encargue de encabezar este proyecto, y los arquitectos andaluces sean quienes den su opinión técnica dada su vasta experiencia en esta problemática, en este mismo viaje se realizó una entrevista con el director de la Escuela de Maestros de Arte de Vicenza el señor Stefano Basso a quien se le solicitó la posibilidad de que dicha escuela apoye un diagnóstico para mejorar en Taxco el diseño de la joyería platera e incorporarlo a un proceso de industrialización y comercialización, informa que Don Stefano Basso acepta acudir en compañía del señor Antonio Gómez Iruela los últimos días de marzo y primeros de abril para llevar a cabo el diagnóstico solicitado que tendrá un costo aproximado de 6,000 dólares, y que una vez

incorporado, estudiado y evaluado por la Unión Europea, en caso de que el proyecto sea aprobado, los gastos efectuados serán reembolsables, agrega que esta institución ha iniciado proyectos exitosos en ciudades como Artigas en Uruguay. Informa también que se entrevistó con personal de la UNESCO para proponer a la ciudad de Taxco dentro del patrimonio de la humanidad, para tal efecto se han realizado distintas conversaciones y trabajos y se han hecho levantamientos de los edificios catalogados. Para lograr incorporar a la ciudad como patrimonio de la humanidad, se tiene como fecha límite al 15 de mayo de este año para presentar el levantamiento que lo están ejecutando un grupo de doce arquitectos del Instituto Politécnico Nacional bajo la dirección del arquitecto Francisco López, director de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Para tal efecto se anexan documentos, solicitudes y respuestas de las instituciones con las que se ha establecido contacto.

En razón de lo anterior, los integrantes de las Comisiones Unidas de Turismo y Agropecuaria, Forestal y Minera, consideramos procedente otorgar al C. Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero, la autorización que solicita a esta Representación popular a efecto de que asista a la gira profesional "Fortalecimiento Humano y Tecnológico para el Desarrollo Rural", a celebrarse durante los días 17 al 28 de febrero del año en curso, en la ciudad de Tel Aviv, Israel. Considerando que a su regreso debe rendir a esta Soberanía un informe detallado de los costos, acompañantes y alcances en términos de interés social del viaje a Tel Aviv.

En estos términos, rindo el informe relativo a la comparecencia del citado representante popular ante las Comisiones Unidas de Turismo y Agropecuaria, Forestal y Minera de esta LV Legislatura.

Hago entrega del mismo a la Presidencia de este Congreso.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión la solicitud de antecedentes,

por lo que esta Presidencia pregunta si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Qué bueno que algunas comisiones estén actuando para desempeñar su papel y también es loable que este Congreso analice los permisos que solicitan los presidentes municipales en el estado; ya que ante la llegada de presidentes de oposición, quienes en estricto cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre siguen a ésta y esto se ha dado gracias a la apertura democrática, lo cual no se hacía con anterioridad, ya que los ediles municipales se ausentaban sin siquiera avisar al Cabildo. El contador Marco Efrén Parra Gómez ha solicitado a esta Soberanía autorización para ausentarse de sus funciones del municipio de Taxco, con el propósito de hacer un viaje a Israel para promover el turismo a su municipio y conocer una técnica para hacer producir al campo, ya que su economía depende de estas actividades.

La economía de Taxco urbano, gira principalmente en torno a la producción de artesanías de plata, que ocupa aproximadamente un 50 por ciento de la población económicamente activa; le sigue la actividad turística que ocupa aproximadamente un 20 por ciento y la actividad comercial, que abarca aproximadamente el 10 por ciento de la población. Por lo que es importante dar a conocer las actividades que se realizan en nuestro municipio, así como la infraestructura que se tiene para recibir al turismo.

También el municipio está enclavado en la zona norte del estado de Guerrero, en donde casi el 60 por ciento de sus habitantes habita en la zona rural que está integrada por 62 comunidades y 17 delegaciones. Se ha tratado de arraigar a los campesinos en sus comunidades, para ello se necesita de capacitación agrícola con tecnología para hacer producir al campo y para ello se quiere aprovechar la invitación al

seminario de tecnologías agrícolas para el desarrollo rural, que se desarrollará del 18 al 27 de febrero del presente año en Israel. Por lo que es necesaria la autorización al presidente constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, otorgarle el permiso que solicita en los términos de la ley Orgánica por 11 días.

El Presidente:

Agotada que ha sido la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Considerado el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Aprobada que ha sido la solicitud de antecedentes, esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor a efecto de que gire el oficio correspondiente al ciudadano presidente del citado Ayuntamiento, notificándole que el Pleno de este Honorable Congreso le otorgó la autorización solicitada para ausentarse del municipio del 17 al 28 de febrero, del año en curso.

INICIATIVAS DE LEYES Y DECRETOS.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativa de leyes y decretos, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura a los dictámenes y proyectos de decreto por lo que se otorgan pensiones vitalicias a ex trabajadores del gobierno del estado, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Honorable Congreso del Estado.

A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se turnó iniciativa de decreto por el que se concede al ciudadano Miguel Nava Corona

una pensión vitalicia por vejez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que por oficio número 0082, de fecha veintisiete de enero del año en curso, el titular del Poder Ejecutivo del estado, en uso de sus facultades constitucionales, remitió a este Honorable Congreso iniciativa de decreto por el que se concede al ciudadano Miguel Nava Corona, pensión vitalicia por vejez.

Que en sesión de fecha 9 de febrero del año en curso, el Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura tomó conocimiento de la iniciativa de referencia, habiéndose turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 42, 44, 47, 51, 61, 95, 96, 97, 98 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es competente para analizar la iniciativa de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerán a la misma, lo que procedemos a realizar en los siguientes términos:

Que mediante escrito de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el ciudadano Miguel Nava Corona, solicita el otorgamiento de una pensión vitalicia por vejez, a la cual considera tener derecho por contar con una antigüedad laboral de veintiocho años al servicio del Gobierno del estado y una edad cronológica de sesenta y cinco.

Que en apoyo a lo demandado, el promovente anexó a su petición, acta de nacimiento, sobre de pago y hoja de servicios, documentos expedidos por las autoridades legalmente facultadas para ello, con los que acredita su edad, su percepción quincenal y la antigüedad laboral señalada en el considerando que antecede.

Que la respuesta del Gobierno del estado será, invariablemente, en el sentido de procurar que sus trabajadores y derechohabientes tengan acceso a los beneficios sociales que justa y legalmente les correspondan, y como en el presente caso quedó cabalmente demostrado el derecho que el ciudadano Miguel Nava Corona

le asiste, se estima procedente concederle pensión vitalicia por vejez y fijar el monto que por dicho concepto debe entregársele, atento a lo dispuesto por los artículos 57 y 60 de la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Que por lo anterior se concede al ciudadano Miguel Nava Corona pensión vitalicia por vejez, por una cantidad equivalente al 82.1 por ciento del sueldo regulador de los trabajadores de Policía A, en los términos que se precisan en los artículos de este decreto.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO _____ POR EL QUE SE CONCEDE AL CIUDADANO MIGUEL NAVA CORONA, PENSION VITALICIA POR VEJEZ.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede al ciudadano Miguel Nava Corona pensión vitalicia por vejez, por una cantidad equivalente al 82.1 por ciento del sueldo regulador de los trabajadores con categoría de Policía A, la cual se nivelará en la medida en que se incremente el salario del personal en activo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La pensión que se otorga deberá entregarse al beneficiario de manera quincenal, por la Secretaría de Finanzas y Administración, con cargo a la partida correspondiente al presupuesto de egresos vigente, a partir de la fecha en que el solicitante se separe del servicio que actualmente realice.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto surtirá efectos a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de febrero de 1999.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Diputado Fernando Navarrete Magdaleno, Diputado Norberto Escalera Gatica, Diputado Eladio Palacios Serna, Diputado Norberto Pérez Bautista, Diputado Sergio Tavira Román, con sus rúbricas correspondientes.

En los mismos términos del presente proyecto de decreto se concede pensión vitalicia a Sergio Leyva Camacho, Fermín Tlatempa Miranda, Angel Santos Rodríguez, Francisca Tapia Ayala, Ángel Leyva Martínez, Eladio Sotelo Batalla, Ramón Ayala García, Miguel Bahena Díaz, Esteban Urióstegui Figueroa y Elisa Lara García.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Los presentes dictámenes y los proyectos de decreto continúan con su trámite legislativo.

Solicito al diputado secretario Abimael Salgado Salgado, se sirva dar lectura al dictamen y proyecto de decreto por el que se aprueba la cuenta pública del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal de 1998, signado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión, la solicitud de dispensa de trámites que presenta el compañero Fernando Navarrete Magdaleno.

¿Si alguien desea hacer uso de la palabra?

Se concede el uso de la palabra el compañero Ezequiel Tapia Bahena.

Entonces no hay debate en la solicitud de las intervenciones, se percibirá si hay o no debate.

Si me permite compañero, vamos a someter...

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Yo diría que usted ya me ha cedido el uso de

la palabra y bueno no se quien manda aquí en este Congreso.

El Presidente:

Se somete a la consideración... permítame compañero diputado, vamos a someter primero a la consideración; a la consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud planteada por el compañero Fernando Navarrete; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

26 a favor 7 en contra.

Se aprueba por mayoría de votos la dispensa.

El presente dictamen y proyecto de decreto continúa con su trámite legislativo.

Le damos el uso de la palabra al compañero Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Lo que tengo entendido, es que se solicitó en no dar lectura al dictamen de la cuenta pública y el señor presidente dice que se continúe con el trámite legislativo.

Lo que yo quería hacer notar pues, que solicitar de esta Soberanía en cuanto a la dispensa de la lectura de la cuenta de hacienda pública de 1998, enviada por el Ejecutivo del estado y solicitada por el compañero Fernando Navarrete Magdaleno, que no es procedente en cuanto no se ha hecho el análisis adecuado, por lo tanto el Partido Acción Nacional solicita se le dé el trámite legal correspondiente solamente.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura a la pro-

puesta de punto de acuerdo suscrita por los coordinadores de las fracciones parlamentarias, por medio del cual se reestructuran diversas comisiones permanentes especiales.

La secretaria Amalia Tornés Talavera:

Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 42, 44, 46, 53 y 94, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria un punto de acuerdo bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que como es del conocimiento general en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 1996, el Pleno de este Honorable Congreso nombró a los ciudadanos diputados que integran las diversas comisiones permanentes especiales encargadas del análisis y dictamen de los asuntos, competencia de este Representación popular.

SEGUNDO.- Que para el mejor desempeño de las funciones propias de las comisiones y con el objeto de que éstas se encuentren en condiciones de emitir sus dictámenes en los asuntos que les son turnados, los suscritos consideramos procedente reestructurar las comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, Inspectoría, Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Instrucción Pública, Presupuesto y Cuenta Pública y Estilo y Editorial, para quedar como sigue:

Se designa al ciudadano diputado José Luis Peralta Lobato, como presidente de la Comisión Inspectoría en sustitución del ciudadano diputado Eladio Palacios Serna.

Se designa al ciudadano diputado Eladio Palacios Serna, como integrante de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, en sustitución del ciudadano diputado José Luis Peralta Lobato.

Se designa al ciudadano diputado Norberto Pérez Bautista, como presidente e integrante de las comisiones de Instrucción Pública, Estudios Constitucionales y Jurídicos, Presupuesto y Cuenta Pública, Inspectoría y Estilo y Editorial, respectivamente, en sustitución del ciudadano diputado Gabino Olea Campos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local,

LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda reestructurar las comisiones permanentes especiales de Estudios Constitucionales y Jurídicos, Inspectoría, Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Instrucción Pública, Presupuesto y Cuenta Pública y Estilo y Editorial, para quedar como sigue:

Se designa al ciudadano diputado José Luis Peralta Lobato, como presidente de la Comisión Inspectoría en sustitución del ciudadano diputado Eladio Palacios Serna.

Se designa al ciudadano diputado Eladio Palacios Serna, como integrante de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, en sustitución del ciudadano diputado José Luis Peralta Lobato.

Se designa al ciudadano diputado Norberto Pérez Bautista, como presidente e integrante de las comisiones de Instrucción Pública, Estudios Constitucionales y Jurídicos, Presupuesto y Cuenta Pública, Inspectoría y Estilo y Editorial, respectivamente, en sustitución del ciudadano diputado Gabino Oléa Campos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo, Guerrero, febrero 16 de 1999.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Florencio Salazar Adame.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Saúl López Sollano.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, Diputado Severiano de Jesús Santiago; sin rúbrica.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Diputado Ezequiel Tapia Bahena, y

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Cardenista, Diputado Norberto Pérez Bautista.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de la Plenaria para su discusión el punto de acuerdo de antecedentes, por lo que esta presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta Presidencia lo somete a consideración de la Plenaria para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN QUE ASISTIÓ A LA CONMEMORACIÓN DEL 168 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO ENCUILAPANDEGUERRERO, OAXACA

En desahogo del quinto punto del Orden del

Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, a efecto de dar lectura al informe que rinde la Comisión de diputados que asistió al acto cívico de conmemoración del 168 Aniversario Luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña en la ciudad de Cuilapan de Guerrero Oaxaca, el día 14 de febrero del año en curso.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios del H. Congreso del Estado.

En mi carácter de presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en representación de los ciudadanos diputados que asistieron al acto cívico en el que se conmemoró por el Gobierno del estado de Oaxaca el CLXVIII aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña, en la ciudad de Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, durante los días 13 y 14 de febrero del año en curso, me permito rendir a esta Plenaria un informe pormenorizado relativo al acto cívico de referencia.

Como es del conocimiento de ustedes, el ciudadano diputado Aquiles López Sosa, presidente de la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitió a este Honorable Congreso invitación con el objeto de asistir al CLXVIII aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña, de la cual el Pleno de esta Representación popular tomó conocimiento en sesión ordinaria de fecha 11 del mes y año en curso, haciendo extensiva la invitación a todos los ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

El día 12 de febrero del año en curso, los ciudadanos diputados Violeta Campos Astudillo, Aceadeth Rocha Ramírez, Guadalupe Galeana Marín, León Marcelino Díaz Sotelo, Norberto Escalera Gatica, José Luis Peralta Lobato, David Guzmán Maldonado, Sabdí Bautista Vargas, Jerónimo Velázquez Virginio, Abimael Salgado Salgado y un servidor de ustedes, nos trasladamos a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a efecto de estar presentes en el acto cívico de referencia, en nombre y representación de esta Honorable Soberanía popular.

Fuimos objeto de un sinnúmero de atencio-

nes, que en diferentes eventos se patentizó la solidaridad y el afecto del pueblo y Gobierno de Oaxaca, sobre todo de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en la propia persona del presidente de la Gran Comisión diputado licenciado Aquiles López Sosa.

La ceremonia solemne fue presidida por el ciudadano gobernador del Estado, licenciado José Murat Casab; el licenciado Raúl Bolaños Cacho, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; el general de División Diplomado del Estado Mayor Presidencial, Roberto Badillo Martínez, Comandante de la Vigésima Octava Región Militar; el presidente municipal de Cuilapan de Guerrero y el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

En representación de esta Soberanía fui honrado para hacer uso de la palabra como presidente de la Mesa Directiva, al hacerlo resaltamos la personalidad de don Vicente Guerrero, su obra y su amor a la Patria, insistimos en la necesidad de dirimir en paz todo tipo de controversias políticas, que solo en la apertura democrática y en los consensos podemos avanzar para el logro de mejores espacios de desarrollo. Que Guerrero y Oaxaca, son entidades hermanas que confrontan los mismos problemas de marginación y de cultura, que afortunadamente...

(interrupción)

El Presidente:

Permítame, permítame compañero diputado.

Se solicita al público asistente escuchar al orador, agradecemos su atención.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

(Continúa)

... Guerrero y Oaxaca son entidades hermanas que confrontan los mismos problemas de marginación y cultura, que afortunadamente los vínculos amistosos encuentran su crisol en la figura del general don Vicente Guerrero Saldaña.

La solemnidad del acto, así como la hospitalidad de los oaxaqueños nos motiva para pretender que este año, el próximo aniversario del

natalicio de don Vicente Guerrero a realizarse en Tixtla, hagamos una ceremonia que sea ejemplo de fervor patrio y de acendrado espíritu republicano.

Los que hemos vivido esta ceremonia no nos queda más que agradecer al pueblo de Oaxaca esa pasión y ese cariño que sienten por don Vicente Guerrero; por eso mi informe, señor presidente, implica también solicitarle que nos permita que con el público asistente guardemos un minuto de silencio en memoria del aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero Saldaña.

El Presidente:

Favor de ponerse de pie.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

El presente informe a los archivos de este Honorable Congreso.

COMENTARIOS DEL PRD, EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano a efecto de verter sus comentarios en relación al proceso electoral.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Voy a dar lectura a un documento del grupo parlamentario del PRD, donde exponemos algunas ideas y posturas de nuestro partido.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Los intereses puestos en juego en este proceso electoral se evidencian cada vez más con mayor interés y los más interesados actores en el gobierno se inquietan y pierden las formas, enturbiando aún más el ambiente poselectoral con la evidente intención de confundir a la población.

El gobernador del estado Ángel Aguirre Rivero quien debiera ser el más cauto y responsable en estos momentos, emite declaraciones provocadoras hacia el PRD al señalar que no se aparten de la legalidad, que si hay algún asunto con el que no se han quedado lo suficientemente satisfechos, todavía tienen instancias que agotar como el Tribunal Estatal Electoral y el Tribunal Federal Electoral.

En este sentido, en primer lugar, le queremos decir al gobernador que no necesitamos de esa sugerencia, que somos conocedores de la ley y la respetamos, quizá lo señala porque ellos son los que no la respetan y piensan que no la conocemos. En segundo lugar, les subrayamos que precisamente estamos enmarcados en este procedimiento de ley y que daremos cauce a los mismos.

Su discurso es excesivo e inútil, más bien tiene la intención de que a fuerza de decirlo trate de convencer a la ciudadanía de su verdad. En el mismo sentido, Miguel García Maldonado nuevamente expone su protagonismo, al declarar que la razón de acelerar el recuento fue motivado por la intención del PRD entre comillas, de paralizar las labores del Consejo y dejar sin bases jurídicas para declarar gobernador; nada más falso tal apreciación; los rechazamos de manera contundente y categórica, pues el PRD no será el que violente el actual proceso y sus elucubraciones ponen aún más en evidencia su parcialidad a favor del partido de estado y su aspiración tal vez a seguir viviendo del presupuesto gubernamental.

Hoy encontramos lógico que la dirigencia del PRI se haya enterado de que el recuento se apresuraba en el Consejo Estatal Electoral, lo que hizo posible que la madrugada del día domingo 14 de febrero se dieran cita con su candidato para que amparados en la obscuridad y protegidos por acarreados, fuera posible arrebatar la esperanza de un cambio al pueblo de Guerrero y le fuera entregada la constancia de mayoría y validez a René Juárez.

Reiteramos que los diputados locales del PRD haciendo eco de la inconformidad ciudadana, no podemos aceptar que el cinismo sienta sus reales como discurso político; por eso ratificamos que esta elección fue empañada por la dádiva, por la despensa, por los desayunos, por la compra del voto, por el dinero efectivo, por

el rasuramiento del padrón y demás artimañas que utilizan estos señores; pese a que la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional y el propio gobernador hoy lo nieguen.

Los actos de provocación en contra del PRD se están dando desde todos los ámbitos, desde el gobierno, en los medios de comunicación y aún con hechos concretos como lo sucedido en Tlapa de Comonfort, cuando desde un helicóptero le fue arrojada basura al senador Félix Salgado Macedonio y a los manifestantes de la coalición democrática PRD-PT-PRT, que se encontraban concentrados en el zócalo o la intimidación, persecución y amenazas hacia los militantes de nuestro partido, luchadores sociales y demás ciudadanos; con lo que ponen a la orden del día, la intimidación para tratar de inhibir la gran insurrección cívica que está dando el pueblo de Guerrero.

Queremos reiterar una vez más, que la vía que el Partido de la Revolución Democrática ha escogido para conquistar la democracia, es el camino electoral, a pesar de que este camino en Guerrero está lleno de sacrificios, porque han caído cientos de militantes de nuestro partido asesinados, así como decenas de luchadores sociales.

Ratificamos hoy, nuestra línea de seguir participando en la vida democrática y pacífica y rechazamos de manera contundente y tajante cualquier vinculación que se nos quiera hacer con los grupos armados.

En tales circunstancias, queda a los diputados del grupo parlamentario del PRD hacer el exhorto al gobernador, al propio presidente Ernesto Zedillo, que por cierto no ha dado luces ni el visto bueno a esta elección; ojalá y esto sea una señal de que el Tribunal Federal Electoral va a ser imparcial, en dado caso de que el PRD, que es lo más seguro interponga el recurso que habrá seguramente de analizarse en ese Tribunal.

Al Tribunal Electoral del Estado y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a todos ellos los llamamos a conducirse dentro del marco legal, a conducirse con estricto apego a la ley, al derecho electoral, a la Constitución, a la Constitución y en general a lo que establece nuestro Código Electoral, a fin de no violentar la voluntad ciudadana. Violentar la

voluntad ciudadana, es ir en contra del avance democrático; significan retrocesos políticos, significaría una provocación al pueblo de Guerrero que mayoritariamente votó a favor del candidato de la coalición el compañero Félix Salgado Macedonio.

De esta manera y con apego estricto a la legalidad, el PRD no reconoce a René Juárez Cisneros como triunfador del proceso electoral, toda vez que representa un agravio a la convivencia política entre los guerrerenses y advierte que en uso de sus derechos políticos se movilizará de manera pacífica y masiva por la limpieza de proceso electoral.

Hago un llamado al gobernador del estado, al coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, que es al mismo tiempo el coordinador del Congreso, a los diputados locales del PRI, de los demás partidos, para que adopten una actitud responsable con nuestro estado. Lo que sucede en Guerrero habrá de tener una repercusión nacional, que se vea bien qué es lo que se va a determinar y hacer. Nuestro pueblo exige transparencia, legalidad en los actos de todos nosotros, lo contrario sería dejar a los grupos que hoy han decidido actuar al margen de la ley, para que tengan un espacio; no cerremos la puerta a la democracia, hagamos, aprovechemos este momento para rectificar errores.

Ojalá, les digo por último a todos ustedes diputados, ojalá y honremos la memoria de Vicente Guerrero, limpiando este proceso electoral. Yo no voy a pedir un minuto de silencio por la limpia del proceso electoral, pero sí hago un llamado a todos ustedes para que con dignidad, con valentía, con orgullo de ser guerrerenses, digamos no al fraude electoral.

Gracias.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el compañero David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor Presidente.

En días pasados en la última sesión que tuvimos, habíamos expuesto todo el esfuerzo que los guerrerenses habíamos puesto en perfeccionar nuestras instituciones que regulan los procesos democráticos. Estos esfuerzos de perfeccionamiento hacen posible hoy que en Guerrero exista una pluralidad real, diputados, presidentes municipales y demás.

Hemos logrado avanzar en el perfeccionamiento de la regulación de los procesos electorales con leyes que innovan, y que si les hacemos un análisis comparativo a nivel nacional, sin falsos halagos, ni falsos eufemismos por lo tanto, pudiéramos no presumir pero si enorgullecernos de que tenemos una de las mejores leyes electorales.

La democracia no puede ser un acto espontáneo; la democracia por su importancia debe ser un acto regulado, quien participa en la democracia participa en una dualidad en sí, o se puede ganar o se puede perder. Nadie participa en la democracia por la seguridad de perder y por supuesto nadie participa en la democracia con la seguridad absoluta de ganar.

En la democracia se gana o se pierde y eso en esta cultura democrática, de esta llamada transición democrática mal interpretada y reconsiderada, pero por lo menos así calificada y así entendida, pues nos hace ver que en efecto hemos avanzado; participamos los diferentes partidos a nivel nacional, en la misma política en contiendas; hay ahora, quizá la entidad más importante de México, federativamente hablando, o sea la ciudad de México y fue conquistada por el PRD; otros estados como Tlaxcala y el otro estado de Aguascalientes.

Participar en la democracia implica eso, el riesgo de perder o de ganar, la democracia da la oportunidad de gobernar como de hecho, tanto la oposición como el PRI y otros partidos lo vienen haciendo; implica también el conocimiento tácito de lo que implica ser demócrata y ser demócrata y ser demócrata también implica ser tolerante. La tolerancia es importante, es un principio vital de la democracia; la democracia tolerante, o la tolerancia mejor dicho decía Voltaire es respetar lo que dice el contrario, aunque no estemos de acuerdo, pero hacer valer lo que dice aún a costa de la propia vida y mi compañero Saúl viene aquí a hablar de democra-

cia con tonos intolerantes; principia con intolerancias y termina con intolerancias. Seré preciso, por si el compañero viene, gusta surbir, aquí subir de nuevo a rebatirme lo que yo dije.

Empieza a citar lo que es la postura de su partido a nivel nacional y bueno, dice: René Juárez no llegará la gubernatura; esa no es más que una expresión intolerante, esa no es más que una postura cerrada y apuestan a que se acabe el proceso por la vía de la legalidad y los canales que existen, pero tajante dice: René Juárez no llegará a la gubernatura.

Dicen ellos que no se van a apartar de la legalidad, qué bueno, eso es importante, qué bueno que las instancias que los propios guerrerenses y los mexicanos hemos construido sean las que califiquen o descalifiquen este proceso; este proceso que, insisto, no principia ni se acaba con la elección misma, sino el proceso continúa, continúa hasta que se agotan las controversias en esas instancias de confrontación electoral que nos hemos dado por fortuna, para aclarar las cosas.

Dice el compañero López Sollano que no acepta las sugerencias del gobernador, no creo que se la haya hecho expresamente a usted; yo creo que el gobernador tiene la responsabilidad de vigilar porque se preserve la paz y el Estado de derecho, y un llamado hacia la legalidad es también un llamado que lo entendemos nosotros los propios priístas. Por eso en Tlaxcala, cuando nos ganaron por cuatro mil votos, cuatro mil y no diecisiete mil, nos expresamos por la vía de la legalidad; cuatro mil votos. Cuando pedimos que se abrieran las urnas y no se aceptó, ahí si fue legal, ahí sí hubo democracia. La democracia no puede ser adjetivada simplemente cuando se gana o se pierde; yo creo que nos hemos perdido, hemos perdido de vista mejor dicho el reconocimiento que merece la ciudadanía guerrerense; 800, más de ochocientos mil guerrerenses fueron a las urnas, votaron, alguien tenía que ganar, el que tuvo más votos y ese fue René; pero es de conocerse el gran aporte en votos que el Partido de la Revolución Democrática obtuvo. Hasta ahora conforme a las instancias legales, y voy a subrayarlo compañero diputado Saúl para que tome usted nota precisa de esto; hasta ahora conforme a las causas legales el triunfador es René Juárez Cisneros, él tiene la constancia de mayoría.

Se habla de que ustedes son conocedores de la ley, textualmente y si usted revisa su discurso que dijo aquí, dice: en el PRD somos conocedores de la ley y por tanto la respetamos; le tomo la palabra, respeten la ley, respeten las instancias y respeten también la convivencia pacífica del pueblo guerrerense, la tranquilidad de tránsito y que no haya tomas de calles, y que no haya tomas de alcaldías. Porque, además, usted habló del discurso y qué bueno que usted hable del discurso, porque el discurso debe ser coherente; en un principio su candidato cuando se sentía seguro que iba a ganar decía que iba a respetar los resultados, que no iba a tomar actitudes de movilización poselectoral y hoy ese discurso ya no es válido, ya no funciona, no es coherente.

Dice usted que se entró en la obscuridad, no hay ninguna precepto legal que yo conozca, consúltelo a sus asesores, que diga que a determinadas horas debe entregarse la constancia de mayoría. Dice que la constancia de mayoría se entregará inmediatamente después de que termine el conteo.

Pero hubo presión, que porque apresuró el Consejo Estatal Electoral, pues por la presión que montaron; imagínense ustedes los gritos allá fuera: la presión como opción, la presión como variable constante para que les asista la razón; la presión en lugar de la vía de la legalidad. Habla usted de cinismo, qué bueno que toque usted ese término; de acuerdo a los últimos estudios sociológicos, una de las enfermedades sociales graves es la corrupción, sí, el narcotráfico, sí, las guerrillas, sí, pero existen otros que están surgiendo en esta nueva sociedad de fin de siglo, como es el fanatismo, que sí existe en muchos ámbitos y el cinismo, que también existe. Ya pasó, pero la propuesta del PRD fue la descalificación siempre de su candidato; siempre se dirigió a René Juárez con términos descalificativos, acusatorios, inquisidores, sin propuesta; eso hay que reconocer también que movió conciencias, pero de cinismos; el término cínico es intolerante en un discurso democrático como el que usted pretende venir a decir aquí, como usted se ostenta en ser democrático.

Acarreados; yo le pido que se retracte, mis compañeros militantes no merecen ese término, mis compañeros militantes que vinieron a acompañar, vinieron por su propia convicción, y no

acepto en esta tribuna que usted con ese cinismo que tiene que diga que somos acarreados; pido respeto a mis compañeros de partido. Qué bueno que se deslinda usted de la vinculación de grupos armados, era importante que por algún órgano, por algún representante como usted de la fracción parlamentaria del PRD, se deslinda de los grupos armados; era importante para la sociedad saber esto, el PRD no está vinculado con grupos armados y eso, nos satisface mucho, qué bueno que así sea.

Dice, no vamos a permitir el PRD que se violente la voluntad ciudadana; a eso lo convoco compañero Saúl, a que no violente con la presión la voluntad ciudadana; y, usted termina con otra intolerancia, el PRD no reconoce a René Juárez. Basta que lo hayan reconocido la mayoría de los que votaron en el proceso electoral.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra)

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano, por alusiones.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, compañero presidente.

Bueno, por principio de cuentas, no estamos aquí para agredir o para denostar en contra de nadie, el término que hemos utilizado, lo que hemos criticado al Partido Revolucionario Institucional encuadra dentro de la nueva sociología política si usted quiere que le llamemos así, pero, bueno, si es muy agudo el término u ofensivo el término acarreado, yo me desdigo y me retracto de él y le ponemos trasladados, verdad, para que no se ofenda.

Lo de intolerante no lo acepto de ninguna manera, porque hemos dado en este Congreso muestras de tolerancia y usted mismo en este micrófono, en esta tribuna ha reconocido la nueva política de nuestro PRD, así lo ha dicho y si queremos hacer un debate de altura, tenemos que reconocer errores pero también aceptar cuando nos equivocamos. Usted tiene una

gran equivocación compañero David Guzmán Maldonado y un gran error en este debate, no puso atención a mi discurso; mi discurso afortunadamente está por escrito. Yo, en ningún momento en este escrito, ni lo dije tampoco, lo reto a que revisemos la versión grabada, en ningún momento dije que René Juárez no llegará, no lo dije, lo andan diciendo ustedes; es el sentimiento de muchos, es el sentimiento de los añorvistas y los aguerristas que se están reuniendo todavía para ver cómo meten al interino. El PRD no está discutiendo lo del interinato, el PRD lo que está proponiendo es que se limpie la elección para que Félix Salgado Macedonio sea el gobernador del estado, no estamos apostándole a un interinato y lo que yo sí dije aquí señor Maldonado, Guzmán Maldonado, es de que el presidente Zedillo y lo ratifico, no ha dado señas de aprobar como gran tlatoani la elección de este estado de Guerrero; o dígame, ¿si ya le llamó por teléfono?, ¿si ya lo felicitó?; ayer estuvo en México, Juárez Cisneros, ¿con quién?, con Palacios Alcocer, que distancia hay de donde se encuentran las oficinas del PRI a los Pinos, ninguna, pues esas señas les deben de preocupar a ustedes. Finalmente al PRD no le preocupa, porque el PRD está preocupado en limpiar el proceso electoral, esa es nuestra estrategia; yo no digo eso, no lo digo, lo dice mi discurso y se va a dar cuenta que en ningún momento dije esto; seguramente, seguramente lo que usted vino a decir aquí es parte de sus preocupaciones que usted tiene si llegará o no llegará René Juárez Cisneros porque no están convencidos de su triunfo; como dice el precepto jurídico y lo he dicho en otras ocasiones, a confesión de parte relevo de pruebas, no hay seguridad en su triunfo.

Yo rechazo el término de intolerante, ¿por qué?, llamados públicos al gobernador para que dejara de hacer campaña por su candidato, en esta misma Soberanía propusimos un punto de acuerdo para hacerle un llamado al gobernador, para que dejara de hacer recorridos a favor de René Juárez Cisneros, porque es ilegal, o si no es ilegal, como ustedes nunca lo han querido reconocer, es inmoral, es indebido, pero nosotros sostenemos que es ilegal, porque entonces usted bien lo sabe, no hay equidad, que es uno de los principios básicos para que las contiendas sean democráticas, y el gobernador no hizo caso de nuestros llamados, al contrario siguió intensificando sus recorridos para apoyar la campaña de Juárez Cisneros, entregando obras públicas, in-

augurando obra, entregando recursos de PROCAMPO, de PROGRESA, unos días antes de la elección; yo mismo fui testigo, un día antes de que signáramos el acuerdo con el director nacional de PROGRESA, este señor Hernández Llamas, porque llegamos a un acuerdo con el director operativo del programa PROGRESA, que ya no se iba a repartir PROGRESA; un día antes en la comunidad, en una comunidad de Acapulco, el Gallinero se llama, del municipio de Acapulco, estuvo el gobernador repartiendo los recursos de PROGRESA y eso es violatorio de la ley, porque ese programa es un programa federal para combatir la pobreza extrema y no es para fines electorales. De tal manera, que referimos al gobernador, sin autoridad moral por lo demás, no tiene autoridad moral, bueno, eso no es intolerancia, esto es hacer uso de mis facultades como diputado del fuero constitucional que yo tengo, de que no pueden no me pueden reconvenir por lo que pienso y por lo que digo en tribuna; en contrario sensu ahí está la represión en contra de nuestros compañeros, ahí están las amenazas, ahí está los hostigamientos por helicópteros militares y de la PGR en contra de las movilizaciones pacíficas; lo queremos recalcar de nuestro partido de la coalición.

En ningún momento ejercimos presión en contra del Consejo, lo rechazamos de manera contundente y categórica; a mi me consta porque yo estuve en esa protesta, que participamos un contingente de aproximadamente tres mil o cuatro mil perredistas y ciudadanos, nos dirigimos al Consejo, en efecto, cuando terminó el mitin el senador Félix Salgado Macedonio hizo un llamado a la gente para que no se quedara en plantón, que se quedara una comisión; si hubiéramos querido mantener tres mil o cuatro mil gentes lo haríamos, ¿por qué?, por el cuidado de no acusarnos de presión; es al contrario señor Guzmán Maldonado, ¿quién presionó al Consejo para que entregaran la constancia?, no es el PRD, el PRD no presionó, no ejerció violencia, no ejerció ningún tipo de presión psicológica, ni física, los compañeros tuvieron como nunca un comportamiento ejemplar, cívico, así como vamos hacer todas las protestas; y sino que nos digan si hubo una acusación, haber se las revertimos, haber cuántas acusaciones tienen en el Ministerio Público por actos delictivos de los perredistas que estuvieron en el Consejo, enséñenos las denuncias, enséñen-

me una sola, no hay una sola acusación ante las instancias correspondientes legales de actos de presión, entonces lo que usted dice es mentira; pero quien sí presionó y dio cuenta pública es el gobernador, el gobernador y el PRI, ellos si presionaron para que se entregara la constancia de mayoría y para que se apresurara el cómputo; sí hubo presión, pero no vino del PRD vino del gobernador y del Partido Revolucionario Institucional. Que pueden recoger la constancia a la hora que sea, en eso coincido totalmente con usted, pero; ¿por qué la recoge a las cuatro de la mañana?, ¿por qué aceleraron el cómputo?, por una suposición; porque suponían así lo consignaba la prensa, porque el Presidente Miguel García Maldonado suponía o supuso que los perredistas iban a impedir la entrega de la constancia; bueno, supuso mal, porque nosotros no le apostamos a la violencia, ni íbamos a impedir que se le entregara la constancia a René Juárez Cisneros, porque nuestra línea es de un partido triunfador, no es de un partido que no siente el triunfo en sus manos y por eso hace las cosas aprisa; nosotros estamos confiando todavía en los tribunales, tanto en el local como en el federal y esperamos que se limpie la elección; sino se limpia, bueno, la postura del PRD va a ser discutida en su momento; por eso en estos momentos nosotros estamos por la protesta cívica, estamos por la lucha pacífica, pero muy firme de la ciudadanía.

No basta, no basta compañero Guzmán que existan buenas leyes, no basta, si esto no va acompañado del cumplimiento de las mismas; en efecto, nuestro Código es, podemos decir es un Código regular, bueno, verdad, que todavía tiene, un estado homologado totalmente con el Código federal, falta hacer una serie de reformas, modificaciones, para que sea un Código totalmente democrático. ¿Pero qué, que existe en esas leyes si no va acompañado de su cumplimiento?, esto realmente yo no lo veo donde esté la coherencia de su discurso.

En la democracia se gana o se pierde, pues sí, claro que sí, y nosotros no perdimos, por eso estamos aquí, por eso estamos inconformes; lo dijeron las encuestas de salida de TV Azteca, lo dijo la encuesta de salida de la Rosenbluet. Ustedes mismos tienen muchas dudas, porque saben perfectamente que la elección no la perdió el PRD y por eso estamos luchando porque este proceso se limpie.

Este señor, el presidente de ustedes, el presidente nacional de ustedes, Mariano Palacios Alcocer, ha hecho una serie de señalamientos respecto a este proceso que no ayudan nada, para nada al avance de la democracia en México y esos si son comentarios irresponsables; él ha dicho, ningún gobernador, ningún candidato proveniente de las filas del PRD ha ganado la elección, ninguno, dice, todos han sido ex priístas, ¿que quiere dar a entender con eso?, que en esta ocasión por tratarse de un militante auténtico del PRD, entonces no le van a reconocer el triunfo, ¿eso querrá decir? Es irresponsable; irresponsable porque entonces quiere decir que harán todo lo posible por no reconocer el triunfo de un militante de nuestro partido y por eso esta fue una elección de estado, una elección de estado, donde hay de por medio no solamente despensas, no solamente dádivas, no solamente canongías, sino que utilización de los recursos públicos, sino también ingeniería electoral; ya lo vamos a ver, ahí lo vamos a ver cuando discutamos la cuenta pública, la cuenta pública que ya llegó a este Congreso del Estado, su sobre ejercicio de mil millones de pesos y, bueno en su momento lo discutiremos.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán solicita la palabra)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el compañero David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

No sería sano para esta Legislatura convertir este debate en un pleito de verdades, un pleito de verdades que para cada quien la verdad que dice es la verdad absoluta y, bueno, la verdad siempre será relativa.

Yo digo que lo califico intolerante por el efecto, por una aseveración última que hizo y que no reconocen el triunfo de René Juárez, no reconocer es tajante, y lo dice el propio presidente de su Comité Ejecutivo, el señor López Obrador, impedir que llegue al palacio de gobierno, acuerda el PRD. Esa es, ¿como podríamos llamarle, una muestra de sensibilidad democrática o una actitud valiente en defensa

de la democracia?

Yo creo sinceramente, de que los argumentos aquí esbozados, tanto de una parte como de la mía, tienen que ser sopesados finalmente por el juicio que viertan las instancias, pero me alarma cuando se dice: ¿de qué sirven las leyes?, luego entonces supongo y me quiero aventurar a afirmar que si en la instancia electoral del Tribunal Estatal se ratifica y en la federal se ratifica el triunfo de René Juárez, ustedes de cualquier manera no lo van a reconocer; ¿por qué? ¿de qué sirven esas leyes?, esas leyes permiten que usted esté aquí, ahora diputado Saúl, esas leyes permiten la existencia de los partidos y del subsidio público que éstos reciben. Porque acuérdesese que nuestra ley optó por privilegiar que los fondos públicos fueran la vía principal para la obtención económica de los partidos políticos como el de usted y como el mío.

Y Mariano Palacios Alcocer, no está equivocado cuando afirma que las elecciones que se han ganado en el PRD, las han ganado ex priístas, Cuauhtémoc Cárdenas era ex priísta, el de Zacatecas era ex priísta, el de Tlaxcala ex priísta, el de Baja California ex priísta; a la mejor quienes se equivocaron fueron ustedes.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ezequiel Tapia solicita la palabra)

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al compañero Ezequiel Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

El proceso electoral inició el 15 de octubre del año próximo pasado, con el registro de los candidatos de los diferentes partidos políticos que participaron en la contienda por conquistar la gubernatura del estado de Guerrero y dicho proceso prácticamente terminó el 7 de febrero de este mismo año.

Es importante el reconocimiento, por todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, por la participación de la ciudadanía guerrerense en este acto cívico, en el que por primera vez en la historia de Guerrero hubo una alta votación; sin embargo, los resultados no han sido satisfactorios para una fuerza política que estaba segura del triunfo y en algún momento podrá ser que tenga razón en cuestionar las actitudes del contendiente del Partido Revolucionario Institucional y su partido, por todos los recursos a favor de este candidato, que deberían investigar su procedencia, pero no hay duda de que los votos emitidos por los ciudadanos han dado un resultado, el cual hasta el momento favorecen al PRI. Si estos resultados se están impugnando mediante recursos legales establecidos en la ley, deben esperarse los resultados del Tribunal Electoral, quien deberá emitir las resoluciones definitivas en estricto apego a la ley, pero deben evitarse las movilizaciones en el estado antes de estos resultados, porque se inicia así una inestabilidad social que aleja cualquier posibilidad de acción en el estado, empobreciendo a nuestro ya de por sí pobre Estado de Guerrero, pues se dará una imagen negativa.

El Partido Acción Nacional invita al de la Revolución Democrática, a esperar el resultado del Tribunal Electoral, en caso de que este partido haya interpuesto los recursos que le concede la ley electoral; evitándose así una inestabilidad política en el Estado y al Revolucionario Institucional a una sana autocrítica por cuanto a lo injusto e inequitativo del proceso electoral que acaba de terminar.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Sergio Tavira solicita la palabra)

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al compañero Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Si señor, presidente.

Yo creo que esta discusión va a continuar hasta después del último fallo de los tribunales

y los que aquí vienen a calificar de intolerantes, tendrá que tener tolerancia para seguir escuchando nuestros argumentos; que no se vale pretender terminar una discusión antes de tiempo acusando de intolerantes a quienes obviamente tienen el derecho de presentar argumentos.

Yo creo que se hace un manejo manipulado de la democracia y los procesos electorales, etcétera, pretendiendo con consignas últimas fatales, terminar una discusión; a mi me parece que nosotros debemos tener toda la sensibilidad para ofrecerle al estado de Guerrero los mecanismos que nos acerquen al grado más elevado de la democracia; evidentemente éstos no existen todavía; no hay equidad entre los partidos políticos, en eso tiene razón el diputado Ezequiel Tapia, porque fundamentalmente quienes cuentan con los recursos del Gobierno del Estado según se ha dicho aquí, los usan para sus procesos internos del PRI, se dice que no los usan para los otros, pero yo creo que sí los usan para los otros y eso, venirlo a decir, yo creo que no es intolerancia. Por eso nosotros estamos planteando permanentemente la reforma de Estado, la reforma electoral, etcétera, que permita a la sociedad contar con todos los instrumentos de respeto a su voluntad.

No se vale, tampoco, hacer discusiones nada más para tratar de paralizar un proceso, insisto, que todavía no termina; que si Cuauhtémoc Cárdenas viene del PRI, que si Monreal viene del PRI, que si el gobernador electo Cota Montañón viene del PRI, el de Tlaxcala viene del PRI, pues es cierto, en eso tiene razón Palacios Alcocer, pero que se ponga de acuerdo con el diputado David Guzmán, en relación a la intolerancia; yo no creo que estos hayan salido del PRI porque estaban muy contentos, ni creo que los que se siguen saliendo es porque estén contentos ahí, se están saliendo por la intolerancia que existe justamente dentro de su partido, por eso se están saliendo. ¿Dónde está la intolerancia?. A mi me parece que vive el país un proceso muy importante y nadie que yo recuerde hace muchos años se planteó que los grupos, las sectas iban a conquistar este país solas, este país ha devenido en desprendimientos y en reacomodos sociales de los partidos políticos y de la sociedad entera, el país ha tenido una evolución muy importante en amplios sectores de los militantes de los partidos políticos que han ido y han venido de uno a otro, buscando el camino para

la democracia en México. No es pecado salirse de un partido como el del PRI para buscar caminos de democracia en la oposición, hay quienes les han calificado de traidores; yo creo que a ellos los ha traicionado su partido y por eso se han salido y se van a seguir saliendo. Creo que ellos tienen todo el derecho de buscar los caminos de la tolerancia; todos recordamos porqué Cuauhtémoc Cárdenas, Muñoz Ledo y quienes salieron del PRI en aquel proceso de la tendencia democrática, ¿por qué se salieron?; sencillamente porque el proceso para elegir al candidato a la Presidencia de la República, no era un proceso democrático, no les daba la mínima oportunidad de competir dentro de su propio partido y todo mundo sabe porqué se sale Monreal, porque también le impiden el derecho de disfrutar en su propio partido la posibilidad de ser candidato a gobernador en Zacatecas, y es lo mismo, dónde está la intolerancia; yo creo que la tolerancia más grande, es de los que siguen adentro del PRI a pesar de la forma en que los tratan; esa es la tolerancia más grande para no decir el término que debiera usarse.

Vamos a continuar la discusión, vamos a continuar en el caso del PRD, con los recursos a los que tenemos derecho en las siguientes instancias, pero por favor no quieran con una discusión malévola, tratar de restarle al PRD y al ciudadano que quiera sumarse a esto su libertad de expresión y de manifestación en lo que considera su verdad; cuando haya terminado la respuesta o el proceso en la respuesta en la última instancia, entonces nos podrán decir lo que quieran de acuerdo al camino que tomemos. Nosotros insistimos en que estamos dentro del marco de la ley y sabemos muy bien, ya lo he dicho antes, que quien se sale del marco de la ley siendo de la oposición, está sujeto a que se le apliquen, quienes están libres y siguen cometiendo impunemente violaciones a la ley, son los que están del lado del gobierno, fundamentalmente. De tal manera que vamos a continuar nosotros con nuestra lucha, vamos a seguir defendiendo el proceso a favor nuestro dentro del marco de la ley y vamos a seguir discutiendo y espero que lo sigamos haciendo de manera tolerante todos.

Muchas gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Primitivo Cas-

tro solicita la palabra)

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el compañero Primitivo Castro.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Sorprenden muchos los juicios que se vierten sobre los compañeros de la oposición. Uno de los términos que se encargaron de insistir en pronunciarlo en este Congreso fue el de la democracia; cuando los atendía uno concentrándose en sus reflexiones acerca de este vasto y complejo significado de la democracia, nosotros nunca recibimos el conocimiento acerca de la apología de este concepto, como está constituida la democracia; nunca nos dijeron cuándo apareció ésta, ni nos dijeron que se inicia a principios de este siglo y que a principios de este siglo empieza a manifestarse y a crecer en forma gigantesca este término, porque venía precisamente a significar aliento y la esperanza de aquellos regímenes que venían quedándose atrás y a través de la historia sepultados, así vimos cómo el militarismo terminó ahogado en Japón, así vimos cómo el nazismo terminó en Alemania y fuimos dándonos cuenta cómo la democracia vino a significar el verdadero recurso de la voluntad ciudadana, con el propósito de que gobiernos y organizaciones recurrieran a la mayoría para poder elegir a esas figuras, a esas entidades, desafortunadamente le atribuían milagros especiales a la democracia. Decían que nos iba a traer la prosperidad y que nos iba a traer la paz y nos encontramos de la noche a la mañana que a principios de siglo está creciendo extraordinariamente, se presenta el primer disturbio en el planeta, cuando en 1918 se inicia la primera guerra mundial; los críticos y tratadistas reflexionaron y dijeron a la mejor la democracia no nos trae la paz, pero sí es posible que nos traiga el bienestar y la prosperidad y esa esperanza se vio sepultada, porque en 1929 con la recesión en los Estados Unidos que contaminó al planeta, llegaron a la conclusión de que tampoco la democracia nos traía la paz y la prosperidad, pero así en esos altibajos vino imponiéndose ese concepto, vinieron desapareciendo los regímenes que acabo de citar y la

democracia surgió como el único recurso de la voluntad humana para transitar hacia gobiernos viables y hoy se puede asegurar que el 60 por ciento de los ciudadanos en el planeta viven bajo el régimen democrático.

Esto de la democracia, a los compañeros de la oposición jamás se los he escuchado, nada más hablan y dicen de democracia; yo creo que es una democracia que conciben en forma personal, muy íntima y procede cuando ganan y no procede ni existe cuando pierden. Hoy enfrentamos un proceso, y en ese proceso nuestro partido ganó, y ganó de acuerdo como dicen los compañeros de la oposición, en una época y en un ambiente de franca competitividad. Hoy, no solamente los mexicanos, el humano, el ser que se encuentra en distintas nacionalidades recurre a ella como el único recurso, pero también hoy se puede más o menos vivir en paz; y en este proceso que estamos viviendo hay una ley, hay una institución, hay funcionarios, los partidos se acogen a los preceptos legales, lo anuncian y lo dicen antes de la terminación del proceso, incluso en la misma jornada el representante del PRD en el Consejo Electoral, dijo que él veía las cosas extraordinariamente legales y que no había motivo para que nosotros pudiéramos dudar de que se presentara actitudes o actos anormales durante el proceso. El candidato del PRD dijo que él no echaría mano de ninguna manera, de ningún recurso, él lo declaró así, a que estaba ya acostumbrado decía: degollar carreteras o tomar instituciones y me acogeré a los resultados del Consejo o de las autoridades electorales; pero viene el revés, a la mejor por un exceso de fe de que ganarían, se presenta el fantasma de la derrota, antes, a las 6 de la tarde de la jornada electoral andaban celebrando en muchas partes del estado de Guerrero el triunfo, en virtud de una comunicación de una televisora, después cuando viene la realidad terrible y cruda de la derrota empiezan a desconocer a funcionarios, empiezan atribuir la culpa al Poder Ejecutivo del estado que tiene la obligación y por eso pronuncia esas verdades de convocar a la paz, de reconocer los triunfos o las derrotas y se inicia el proceso de conteo. En el proceso de conteo hay instancias y hay términos, primero existen los recursos de protesta que deben de presentarse en las casillas electorales por parte de las personas que incurrieron en alguna violación; esos escritos de

protesta son básicos y esenciales para que el procedimiento y el juicio o demanda o los recursos que se interpongan tengan validez y vida para que continúen con vida; tienen que recurrirse primero a esos escritos de protesta, una vez que existen éstos en su número, se integra un paquete de los escritos de protesta y si no están conformes los perdedores demandan el recurso de inconformidad; ese es otro recurso, ese recurso de inconformidad, arregla el paquete el Consejo Electoral y lo turna directamente al Tribunal Electoral del propio estado de Guerrero, si no quedan satisfechos los que perdieron hay un nuevo recurso, un recurso de reconsideración que se lleva a cabo en el mismo Tribunal, en otra sala, después de ese recurso de reconsideración, sino quedan conformes los perdedores entonces se promueve ante el Tribunal Federal del Poder Judicial, el recurso de revisión.

Veán ustedes, que como lo decía un compañero, anteriormente, esto no es motivo de discusión aquí en el Congreso, es motivo de un análisis de carácter jurídico, cuyas autoridades competentes son las autoridades electorales; lo que coincido con el compañero Ezequiel, es que debemos de convocar insistentemente a que no por esa fe, ese celo equivocado, podamos conducir al estado para que se alienten acciones de violencia, de grupos que han venido apareciendo y que esos grupos por sus lemas, por sus reacciones, por su, cómo decirles, la generación violenta, se las adjudican a uno de los partidos de la oposición, nosotros no tenemos la culpa, porque el lenguaje que utilizan esos grupos desestabilizadores, lo utiliza ese partido de oposición; no somos nosotros como decían ustedes. Por eso debemos de ser sensatos y coherentes compañeros.

Muchas gracias.

ASUNTOS GENERALES.

El Presidente (a las 16:05 horas):

Agotada la lista de oradores y en desahogo del séptimo punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

CLAUSURA Y CITATORIO

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día jueves, 18 de febrero del año en curso, en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés